

La construcción de un puente sobre el Genil en Loja a comienzos del siglo XVI

The building of a bridge over the river Genil in Loja in the early 16th century

Galera Mendoza, Esther *

BIBLID [0210-962-X(1995); 26; 361-369]

RESUMEN

La ubicación estratégica de Loja explica su importancia desde el punto de vista de las comunicaciones y la rápida decisión del concejo tras la toma de la ciudad de construir un puente sobre el Genil. El primer puente que se construyó era de madera y fue levantado hacia 1490 con objeto de conseguir con la mayor rapidez y menor coste posible una comunicación con la otra orilla del río. En 1503 este puente fue sustituido por otro de piedra y madera, de dos ojos, que se contrató con el maestro cantero Pedro de Salazar. Sin embargo, el puente que finalmente se levantó era todo de piedra, con cuatro ojos, alomado, con tajamares y espolones, y lo hizo Pedro López, y Juan García de Pradas lo concluyó.

Palabras clave: Arquitectura civil; Puentes; Vías de comunicación; Ingeniería civil; Obras públicas; Análisis histórico; Proceso de edificación; España; Loja (Granada).

ABSTRACT

The strategic significance of the site occupied by the town of Loja explains its importance for communications, and the speed with which the Council took the decision, after the conquest of the town in 1486, to build a bridge over the river Genil. The first bridge was a wooden one and was put in place around 1490, in order to facilitate rapid and cheap movement of people and goods from one bank of the river to the other. In 1503 it was replaced by a bridge built of stone and wood with twin arches or spans: the designer appointed was Pedro de Salazar. The definitive bridge, however, was completely stone-built and had four arches, was slightly hump-backed with cutwaters. This was designed and started by Pedro López and concluded by Juan García de Pradas.

Key words: Civil architecture; Bridges; Civil engineering; Communications; Public works; Historical analysis; building processes; Spain; Loja (Granada).

La ciudad de Loja está enclavada en el cordón de depresiones interiores que forman el llamado Surco Intrabético, separación entre la Cordillera Subbética y Penibética. Esta garganta de depresiones sirvió desde tiempos remotos de comunicación entre el Levante Peninsular y la Andalucía Occidental. Ello originó el nacimiento de una serie de núcleos de población tales como Ronda, Antequera, Loja, Granada, Guadix, Baza, etc., que por su situación estratégica dentro de aquella red de comunicaciones tuvieron un pronto crecimiento y se convirtieron en centros de importancia militar y comercial.

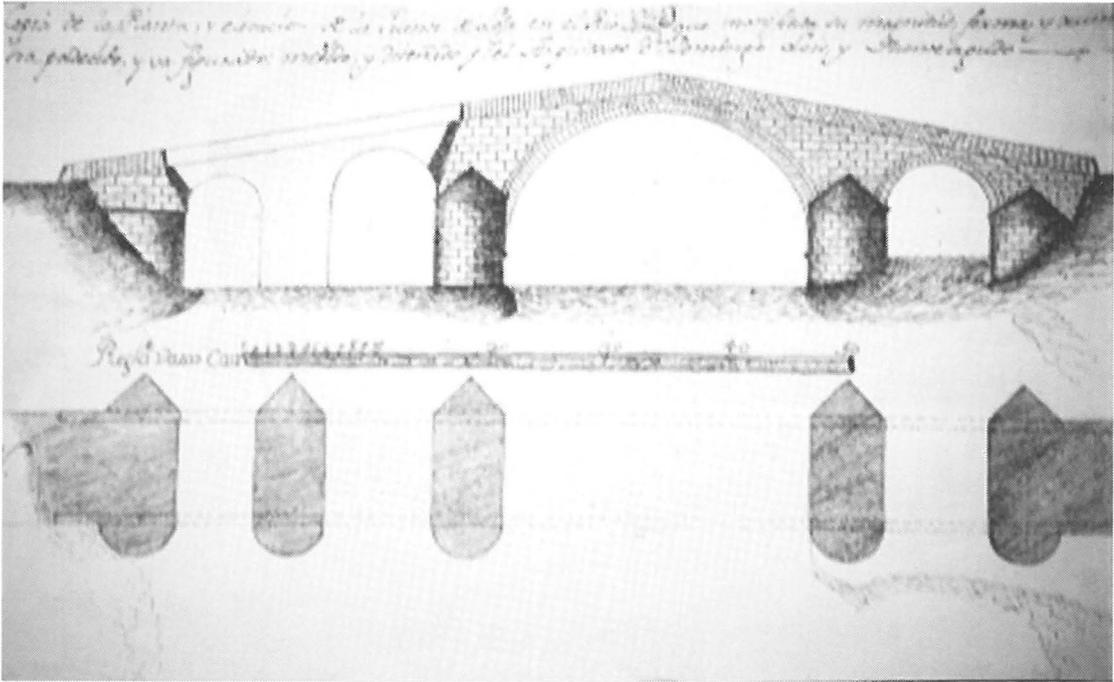
* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada. 18071 Granada.

Tras la toma de la ciudad de Loja el 29 de mayo de 1486 se inició la «verdadera conquista»: el poblamiento con 500 vecinos conforme al fuero de Córdoba, los repartimientos de casas, bienes y heredades entre los nuevos pobladores, la constitución de los órganos de gobierno y administración de la ciudad, y las primeras medidas destinadas a transformar la ciudad nazari en la ciudad cristiana. De entre estas medidas destaca especialmente la construcción de un puente sobre el Genil, dada la importancia de Loja desde el punto de vista de las comunicaciones. La obra de mayor envergadura, y en la que el concejo volcó todos sus esfuerzos en las primeras décadas del siglo XVI, fue la del puente sobre el río Genil que discurre a los pies del macizo rocoso en que se enclava la ciudad. Este puente permitiría la comunicación con las fértiles tierras de la vega de la otra orilla del río, zona de huertas, viñas y olivares, y lugar donde se ubicaría el convento de San Francisco y el barrio del mismo nombre, y con los caminos que conducían a otras ciudades o villas como Montefrío o Huétor.

Antes de que se iniciase el siglo XVI, e incluso antes de que se conquistase Granada, en 1490 el cabildo tomó la decisión de construir un pontón de madera sobre el Genil, posiblemente para reemplazar el que el marqués de Cádiz mandó demoler en 1486¹. Compareció ante el concejo Alfonso Tejero, *«que sabe del campo e faser pontones»*², con objeto de declarar qué sitio del curso del río era el idóneo para hacerlo, que en su opinión era el mismo donde estuvo el anterior puente, frente a la Puerta de Granada, y allí se mandó hacer el nuevo pontón. El 17 de septiembre de 1490 ordenó el cabildo que *«por quanto non avia dineros donde se pudiesen sacar para la caluason de la puente que cada regidor de su librança preste dosyetos maravedis»*³.

Dadas las fechas, este puente no debió de concebirse con idea de perdurabilidad sino como una obra de utilidad inmediata. Así en 1503, una vez conquistado el Reino de Granada, se ajustó con Pedro de Salazar la obra de otro puente que sustituyese al de 1490, por cincuenta mil maravedís⁴. En un principio se pensó hacer este puente también de madera, menos costoso que uno de piedra, pero el mismo año de 1503 cambió de idea el concejo y decidió hacerlo de piedra, más costoso pero también más resistente a las avenidas del río: *«Por quanto la obra de la puente estava avenida con Pedro de Salazar que la hiziese segund estava con él abenida por çinquenta mill maravedis ha que se hiziese de madera, y la çibdad acordo de la hazer de piedra por donde çesa hazer la puente de madera...»*⁵. En agosto de 1503 ya se había iniciado la construcción del nuevo puente de piedra según se refiere en el cabildo del día 28: *«... que por quanto esta çibdad teniendo mui estrecha neçesidad de vna puente en Guadaxenil, porque la puente que en él está es de madera muy vieja y se quiere caer e con las aguas del yvierno se esperaba y espera que se cahera, por lo qual, e por los peligros e daños que en la dicha puente cada año acaesçian, la çibdad ha començado a haser vna puente de piedra en el dicho río en la qual tyene hecho el pye de la vna parte e començado a haser el de la otra, en lo qual ha gastado algunas contyas de maravedis...»*⁶.

Decidida la realización del puente de piedra se hicieron las trazas y condiciones de la obra. En principio se igualó con Pedro de Salazar, *«maestro del puente»*, en ciento cincuenta mil maravedís, pero esta cantidad pareció excesiva al concejo y mandó pregonar las condiciones de la obra en Granada, Loja y en otros lugares de la comarca para ver si había quien hiciese baja a dicho precio. A Pedro de Salazar se le mandaba que entre tanto hiciese un pilar de piedra de los del puente *«adelante de los otros»* en satisfacción de lo que había de hacer del



1.—Dibujo levantado en 1784 por el arquitecto Domingo Luis Monteagudo.

puente de madera⁷. La labor del puente parecía avanzar con rapidez pues desde el mes de junio de 1503 en que se había mandado traer la piedra, cal y demás materiales necesarios para la obra, hasta el de agosto en que como hemos visto estaba levantado el pie del puente de un lado y comenzado el del otro, había transcurrido no más de mes y medio y sólo un mes después se encargó a Salazar «*hacer el pilar adelante los otros*», que indica que al menos los pilares del pie de ambas orillas del río estaban concluidos, y posiblemente éste era el último que faltaba.

El día 11 de febrero de 1504 se pregonó el remate del puente con las siguientes condiciones: «*Para el arco preñçial que las aya de hazer los bolsonos de çinco palmos en filargo e palmo e medio en grueso y estos que vayan muy byen labrados e muy linpyos e sacados con su baybel conno requiere la trança*⁸.

Que para el arco menor han de ser los bolsos de a tres palmos y del mesmo gordor de los otros.

Mas han de leuar hanbos arcos mill e nueveçientas dovelas para çerrar los arcos entre bolsor y bolsor y estas han de yr muy byen labradas e muy linpias y los mas gruesos que ser pudiere y los mas largos que se pudieren sacar.

Yten mas para el desaguadero de arriba a menester que quarenta bolsos de a dos palmos en largo y del mesmo grosor de los otros.

Yten mas ha menester para alçar los çibos (?) y para el tagamar y para ramales de los mysos

pylares y para los entreaucos e para los pretilos y las almenas para dexar todo esto en el altor que es menester setecientos syllares byen labrados y linpyos.

Esto entyendese que la sanja de aquel pylar que esta por hazer que la a de abrir la çibdad llegando hasta lo fyrme de buen suelo. ge la han de dar linpya y el dicho maestro non haga sy non asentar, y los hombres que han de andar para el asyento que los a de poner el dicho maestro y ofiçiales y todo lo que fuere menester.

Yten mas este dicho maestro sea obligado de dexar los pilares donde vyere que cunple para que non tengan peligro del agua e que aya de subyr con sus arcos fasta donde requyere la traça.

Yten mas se entyende que aya de sobyr el dicho maestro los estribos fasta donde fuere menester y fuera de los estribos que no sea obligado de hazer el dicho maestro ninguna calçada nyn otra labor alguna.

Yten mas se entyende que le an de dar al dicho maestro toda la madera que fuere menester para las çinbras y toda la clauazon y todos los carpinteros que fueren menester para las dichas çinbras fasta dallas fechas y acabadas conmo el maestro mandare.

Yten mas le ayan de dar al mysmo maestro la çibdad todo el recabdo de pyedras para ripiar asy gruesa conmo menuda y toda la cal y arena que fuere menester y que la aya de traer la çibdad las dichas pyedras donde quyera quel maestro las sacare.

Con estas condiçiones dichas lo hara todo lo que esta dicho Pedro de Salazar por çiento e quarenta myll maravedis e fyrmolos de su nonbre.

Luego el dicho regimiento estando en el dicho estrado hizieron a pregonar las dichas condiçiones e preçio suso dicho de los dichos çiento e quarenta mill maravedis (...) non ovo persona que (...) la abaxase de los dichos çiento e quarenta myll maravedis (...) la mandaron rematar e fue rematada en el dicho Pedro de Salazar en los dichos çiento e quarenta mill maravedis que asy fue el menor ponedor que para hazer y acabar la dicha hobra se pudo hallar en el dicho pregon e pregonos que sobre ello se dieron a todo lo qual fueron presentes por testigos el alcayde Fernando de Herrera e Andres de Luna e Lope de Portylo e otros muchos vezinos e moradores desta dicha çibdad de Loxa»⁹.

Mientras duró la construcción del puente estuvieron en uso sucesivos puentes o pontones de madera para evitar una interrupción en la comunicación con la otra orilla del Genil. La fabricación de estos puentes de madera fue un problema añadido a la obra del puente, pues con frecuencia estos pontones eran arrastrados por las crecidas del río y había que renovarlos continuamente con lo que se incrementaba el coste global de la obra. El principal problema en la construcción del puente fue como es lógico el de la financiación. En agosto de 1503 se acordó que para proseguir la obra del puente se tomasen algunos maravedís de la cámara y se pidiese licencia además para «echar algunos maravedis por repartimiento»¹⁰. La necesidad de dinero para la obra obligó al concejo, no sólo en esta ocasión sino también en 1508, 1513, y 1515 al menos, a tomar prestados para la construcción del puente algunos de los maravedís de la cámara destinados a la reparación de los adarves de la ciudad. Además el cabildo ganó Real Provisión de los Reyes Católicos para «echar por repartimiento» cuatrocientos mil maravedís para la obra del puente, aunque luego, por la necesidad en que vivían los vecinos y la «esterilidad general», mandaron por otra Real Provisión que cesase el repartimiento y que

los cuatrocientos mil maravedís «*se echasen por sisa*» y se pagase a los vecinos lo que habían dado por repartimiento ¹¹. El 22 de julio de 1508 hay una libranza para la obra del puente de mil cuatrocientos ochenta maravedís procedentes de la sisa, y otra libranza de tres mil maravedís procedentes de las penas que se pagaban en virtud del incumplimiento de ciertas ordenanzas ¹². En 1513, el Gran Capitán, Gonzálo Fernández de Córdoba, duque de Sesa y de Terrano, desterrado en Loja, ofreció como ayuda para la construcción del puente trescientos ducados, cantidad insuficiente para concluir la obra, por lo que el concejo decidió el veinte de abril de este año solicitar a la Real Chancillería de Granada autorización para usar de la Real Provisión que posibilitaba obtener dinero mediante repartimiento porque «*sy lo que falta para la cobrança de los quatroçientos [mill] maravedis se echase por sysa vendrya mucho daño e seria muy perjudicial a los vesinos porque contribuyrian los pobres en la dicha sysa, e los ricos quedarian libres e otras personas que hasyendas tienen en esta çibdad en muncha cantidad*» ¹³. No obstante, el veinte de mayo de 1513 el cabildo dispuso que puesto que no se había conseguido que los maravedís que faltaban por cobrar se obtuviesen por repartimiento, que se aplicase la sisa según lo siguiente: «*En cada una libra de carne fresca o salada asi de lo que se vende en las carneçerias como fuera de ellas se aya de pagar e paguen en cada libra una blanca. Iten en cada libra de pescado fresco o salado una blanca. Iten en cada pauilla de azeite una blanca. Iten en cada libra de xabon una blanca*». La sisa se imponía asimismo sobre cada res de buey o vaca, becerro, oveja, cordero, cabrito, puerco, y todo tipo de ganado menudo, así como en cada fanega de trigo, cebada y harina, con objeto de que contribuyesen también los más ricos. En cabildo de 4 de enero de 1514, resultando insuficientes los maravedís obtenidos mediante la sisa, el concejo acordó volver a solicitar licencia para poder usar de la Provisión Real que autorizaba obtener algunos maravedís por repartimiento ¹⁴, cosa que parece conseguirse pues el 19 de junio del mismo año se repartieron 150.000 maravedís.

Para el control de los gastos el día siete de julio de 1514 acordó el concejo que hubiese dos veedores de la obra del puente: «*... por quanto es justo que aya buena orden en el gasto que se hase en la puente e que se vea la gente que anda e las pagas que se haçen e otras cosas que son neçesarias de se ver, que por tanto acordavan e acordaron que cada vna semana visiten la dicha obra e vean la gente que en ella anda e lo que en ella se hase dos personas del cabildo que sean vn regidor e vn jurado los quales se hallen presentes a las pagas que se hisieren a la dicha gente juntamente con el escriuano de cabildo e lo firmen en fin de cada paga, y nonbraron en este cabildo para la semana que viene que comiença desde el lunes primero que se contara nueve de julio a Rodrigo Maldonado e a Diego Rodriguez de Portillo*» ¹⁵, cada viernes se nombrarían los visitantes de la semana siguiente.

En 1513 trabajaba como maestro del puente Pedro López ¹⁶. En 1515 se seguía labrando piedra para el puente, trabajo que realizaron canteros vizcaínos según que el 31 de agosto de este año se mandó ver «*que varas de piedra an labrado los viscaynos que labran la piedra de la puente*», encargo que se dio a Alonso Fernández Povedano, obrero de la ciudad, «*... que fallo labradas fasta oy dicho dia [treinta y uno de agosto] ochoçientas e setenta e quatro varas de piedra y que el fasta agora les a dado treze mill e seiçientos e noventa maravedis e lo que se les deve de resto fasta oy son veynte e vn mill e dozientos e setenta maravedis*» ¹⁷.

En junio de 1517 estaba en suspenso la obra ¹⁸. La causa fue haberse caído el arco principal: «*... e porque la dicha obra a cesado por ogaño a causa de la caída del arco que se cayo...*» ¹⁹.

Según el cabildo de ocho de marzo de 1519 Pedro de Morales, maestro mayor de obras de Granada, y «*Enrique*» —se supone Enrique Egas—, habiendo venido a la ciudad a examinar la causa de la caída del arco mayor del puente, declararon que el motivo fue la negligencia de Pedro López al quitar la cimbra, pues había actuado antes de tiempo²⁰. El Concejo propuso a ambos maestros que se encargasen ellos de la reedificación del arco, cosa que no quisieron aceptar por ninguna cantidad de dinero. Aconsejaron los maestros que puesto que Pedro López —encarcelado por causa de la ruina del arco del puente— era deudor de la ciudad y era buen maestro y sabía el defecto que tenía el arco cuando se cayó, que él se encargase de la reconstrucción como así lo acordó el cabildo²¹.

La presencia de Pedro de Morales y Enrique Egas en Loja responde a un acuerdo del cabildo de 19 de febrero de 1518 en que para dar remedio a la caída del arco del puente y para que se dispusiese sobre qué se debía hacer para acabarlo y volver a reconstruir el arco sin peligro de que se cayese de nuevo, mandaron que fuese el jurado Diego de la Puerta a la ciudad de Granada a hablar con «... *Morales y con maestre Enrrique, maestros mayores de obras que estan en Granada para que ayen por bien de venir a esta çibdad a ver por vista de ojos el dicho arco e dar su paresçer para que el dicho arco se tornase a faser pues ay tanta razon para ello e que se escriba al señor Juan Aluares para que juntamente con el dicho jurado les fablasen a los dichos maestre Enrrique e Morales...*»²². Existe sin embargo cierta confusión en cuanto a si realmente estuvo maestre Enrique en Loja o no pues en cabildo de 26 de febrero de 1518 se recibió una carta de Juan Álvarez en que decía que «... *por no estar aquy maestre Enrrique va Morales y vn Alonso García que es ansy mismo grande maestro, los quales me parece que basta para ver la obra (...) ygualaronse por quattrosientos maravedis cada dia que no fue poco fazellos abaxar a este presçio que no querian menos de ducado y medio (...), e sean allá este sabado primero para que en el domingo lo puedan ver y el lunes se puedan boluer para que entonçes deve estar aparejado todo lo que ellos han de ver*»²³. Realmente parece que no estuvo en Loja maestre Enrique Egas, la declaración sobre la causa de la ruina del arco principal del puente no correspondería a Morales y maestre Enrique sino a Pedro de Morales y Juan García de Pradas y por tanto se habría recordado con equivocación en el cabildo de 8 de marzo de 1519 uno de los nombres de los maestros que vinieron de Granada. Así en el cabildo de dos de marzo de 1518 estuvieron presentes Pedro de Morales y Juan García de Pradas, maestros canteros, vecinos de Granada, quienes dijeron que habían visto el arco del puente y declarado su parecer ante el escribano. Se les libraron en concepto de salario dos mil maravedís por cinco días de «*venida, estada y tornada*» según que se habían concertado en 400 maravedís por cada día²⁴. Juan García de Pradas, maestro de cantería, estaba en estos momentos trabajando en la Lonja de Granada, obra que concluiría hacia 1522. Pedro de Morales, fue desde 1513 alarife de la ciudad de Granada.

El 4 de noviembre de 1519 se sentó por escrito el estado de la obra del puente para enviar a la corte por dinero para acabarla y se hizo «... *en esta gisa: ay en la puente quatro arcos, el vno que es el prinçipal tiene ochenta terçias de vara de gueco [22, 29 m], los otros tres que estan a los lados deste mayor tienen los dos a XXVI terçias de gueco cada vno [7,24 m], el otro tiene veynte terçias de gueco [5, 57m], tiene de ancho la dicha puente XXVII terçias de vara [7, 52 m], todo este edifiçio e obra desde la entrada de la calle de la çibdad a donde llega la calçada de la dicha puente asta el molino de azeyte donde llega la otra calçada tiene*

de largo CCCLXXX terçias de vara [105, 88m]. El año pasado de quinientos e dies e syete estando çerrado el dicho arco prinçipal se cayo hasta los pies del dicho arco y los otros dos arcos de los lados estan çerrados y queda por çerrar el arco mas pequeño. Este presente año de MDXIX la çibdad acordo de tornar a hazer el dicho arco prinçipal y se pago en obra, hizose la zinbra para ello que es muncha cosa estan çerrados los dos anyllos del dicho arco vase çerrando todo el dicho arco (...). Luego el dicho alcalde mayor recibio juramento en forma de derecho de Pedro Lopez cantero maestro de la dicha obra e de Pedro Lopez su hijo e de Nicasyo de Roa e de Alonso Martin maestros canteros e asentadores que al presente labran en ella por maestros e de Alonso Herrnandes Povedano alarife desta çibdad de su cargo del qual en presencia de todos los otros ofiçiales que labran en la dicha obra les encargo e mando que la vean e tasen e moderen que tanta cantidad de maravedis sera menester para acabar de çerrar el dicho arco prinçipal e para çerrar el arco menor y para acabar toda la dicha obra en perfeçion conforme a la traça con que se labra los quales so cargo del dicho juramento la vieron y tantearon e moderaron estimando lo que sera menester para los dichos arcos conmo para acabar la obra, la piedra y canteria que falta, y labralle, y el ripio que es menester y la cal e arena, e maestros e asentadores y canteros y peones, (...) dixeron e declararon so cargo del dicho juramento todos conformes aviendolo visto e sumado que para acabar todo la dicha obra conmo esta començada son menester mas de dozientas e çinquenta mill maravedis largamente, y que esto es la verdad por el juramento que hizieron a lo qual todo que dicho es fueron presentes por testigos Martin Ramires e Pedro Ruyz de Andujar e Anton Rodrigues e otros vesinos desta çibdad»²⁵.

Según esto el proyecto y traza del puente habría variado sensiblemente desde 1503 ó 1504 en que se encargaba de la obra Salazar a 1513 en que trabajaba como maestro del puente Pedro López pues ya no se trataba de un puente de dos ojos construido en piedra y madera, sino de cuatro y en el que la piedra era el material esencial²⁶.

El 1 de junio de 1520 se requirió a Pedro López, que se hallaba en Baena, a que viniese a terminar el puente²⁷. El día 18 de junio de 1520 se terminó de cerrar el arco principal. Para asegurarlo sólo se necesitaba entibar el arco principal y ponerle los sobrecargos, según declaró Pedro López y así mando la ciudad que se hiciese²⁸. No obstante la falta de dinero, o quizá mas bien el compromiso con otras obligaciones adquiridas por Pedro López, debieron retrasar este trabajo de afianzar el arco principal pues de nuevo se requirió en Baena a Pedro López y como éste no venía se mandó que el escribano asentase el estado en que estaba el puente para buscar quien lo acabase²⁹. Esta persona fue Juan García de Pradas, vecino de Granada, a quien en 1521 se le cita como maestro del puente: «... los dichos señores platicaron sobre la gran neçesidad que esta çibdad tiene para pagar veynte mill maravedis que se deven a Juan Garcia de Pradas maestro de la puente de la obra que a hecho hasta agora...»³⁰.

Acabada la obra, incluido un pretil y una calzada que iba «*fazia san Francisco*» que haría Juan García de Pradas, hacia 1523 se mandó para su conservación que ningún vecino ni forastero de cualquier estado o condición pudiese pasar por el puente piedra de molino grande o pequeña, ni carro armado, cargado ni vacío, ni piedra ni madera³¹. Esta medida se completaría con la decisión del concejo de colocar a la entrada del puente unos marmolillos que impidiesen de forma efectiva el paso de los carros. Además, en 1596 se prohibió que los vecinos echasen

en los ojos del puente o en la ribera del río tierra, bacisco u otras inmundicias y que hiciesen muladares bajo multa de 600 maravedís por cada carga ³².

El grabado de Hoefnagle ³³ de la última mitad del siglo XVI que muestra una vista de Loja desde el norte deja ver claramente la imagen del puente construido sobre el Genil como un puente alomado, es decir, con cuesta de subida y bajada. Los puentes alomados fueron muy frecuentes en la Edad Media, fueron el resultado de la utilización del arco apuntado que ejercía mínimos empujes y exigía menores cimbras. Ahora bien, el grabado de Hoefnagle no representa los arcos apuntados sino de medio punto, si tenemos en cuenta además el dibujo levantado en 1784 por el arquitecto Domingo Lois de Monteagudo, con motivo de la ruina de parte del puente vemos que el puente del Genil era en efecto de cuatro ojos, con tajamares y espolones, alomado, con un desnivel aproximado de un 19% en el lado más corto y de un 16% en el lado más largo, pues no era simétrico. Era un puente alomado como los medievales pero con arcos de medio punto que sólo se usaron en la Edad Media cuando el río iba muy profundo y las orillas ofrecían un fuerte apoyo y contrarresto a los arcos.

NOTAS

1. ROSAL PAULI Y DERQUI DEL ROSAL: *Noticias históricas de la ciudad de Loja*. Granada, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Loja, 1987, vol. I, p. 139.

2. Archivo Municipal de Loja. Actas Capitulares. N.º 3. F. 31v.

3. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 3. F. 41v

4. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 4. F. XXXIr.

5. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 4. F. 52v.

6. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 4. F. 48r.

7. A.M.L. Libros de Cabildos. N.º 4. F. 52v.

8. Se ha escrito trança por traça.

9. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 4. Ff. LXXXIIr-LXXXIIIv.

10. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 4. F. 48r.

11. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 5. Ff. LXXXVIIv-LXXXVIIIr.

12. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 4. F. CCLr.

13. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 4. F. LXXXVIIv.

14. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 5. Cabildo de 4 de enero de 1514.

15. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 5. F. CLIXr.

16. De 1512 data la siguiente relación de los gastos realizados en la obra del puente de Genil: *«Primera-mente en tres de novienbre de quynientos e dose años se començo a desbaratar la dicha puente para adobarse en este dia y otro siguiente anduvo en la dicha obra Diego de Requena y vn criado suyo ovieron de aver quatro reales por que lo demas dixo que fasya graçia a la çibdad CXXXVI*
(...)

Yten anduvo en esta dicha obra Pero Alvares carpintero por maestro quatro dias el e dos criados suyos atajose con el y conçertose que llevase syete reales y con lo demas servia a la çibdad CCXXXVIII (...)

Yten se le dio a Pero Ruiz e a Pedro Garcia carpinteros de otros çiertos ratos que se ocuparon en la dicha obra tres reales puesto que se les devian mas porque de la masya dixeran que fasyan graçia a la çibdad CII

Yten se compraron para esta dicha obra treynta e dos sogas que costaron a quatro maravedis cada vna que montan CXXVIII

Yten de faser çiertos clavos grandes e adobar otros pequeños las puntas vn real XXXIII

Yten que se compraron dos planchas para la dicha obra de Alonso Fernandez de Luçera (?) que costaron CCIII

Yten que se llevo en vezes de vino para la gente que alli estuvo en todo este tiempo quatro arrovas de vino que costaron a real CXXXVI

Yten que se dieron a dos peones por que entrasen en el agua a poner los estantes a cada vno medio real XXXIIII
 Yten que se dio a Carasa criado de Alcoçer por que escriuio la casaçion que los maestros fizieron en la obra por
 mandado del señor alcalde mayor medio real XVII (...)

*La qual dicha copia el dicho Juan de Soria mayordomo dixo que daua e dyo por buena e verdadera e que se
 avian gastado en las cosas que tiene dichas la qual copia juro en forma devida de derecho e los dichos señores
 que la resçibieron por bien gastados e firmaronla de sus nonbre fecho a quinze de nobiembre año de mill e
 quynientos e doze años». A.M.L. Varios. Leg. n.º 1. Exp. n.º 20.*

17. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 5. F. 119v.
18. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. XXIV.
19. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. XXVIIr.
20. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. LXIV.
21. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. LXIV.
22. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. XXXVIIv.
23. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. XXXVIIIr.
24. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. XXXXIXv.
25. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. LXXVIIv.
26. MALPICA CUELLO, Antonio. «Un pont sur le Genil: a propos de la construction dans le royaume de Grenade a la fin du Moyen Age». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXII (1986), pp. 65-83.
27. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. XCVIIr.
28. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. XCVIIv.
29. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 6. F. XCIXv.
30. A.M.L. Varios. Leg. n.º 1. Exp. n.º 17. F. 1r.
31. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 10. Cabildo de 18 de abril de 1559.
32. A.M.L. Libros Capitulares. N.º 18. F. DXIIIr.
33. BRAUN Y HOGENBERG. *Civitates Orbis Terrarum*. Colonia, 1587.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS AGUILERA, Manuel: «Loja a finales del siglo xv. Aspectos urbanísticos de una ciudad neocristiana según los “Libros de Repartimiento”». *Chronica Nova*, 11-12 (1980-1981), pp. 7-37.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA: *Historia eclesiastica de Granada*. Granada, Universidad, 1989.
- BERNÁLDEZ: *Historia de los Reyes Católicos*. Granada, 1856.
- BRAUN Y HOGENBERG: *Civitates orbis terrarum*. Colonia, 1587.
- COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Madrid, 1908.
- HENRIQUEZ DE JORQUERA: *Anales de Granada*. Universidad de Granada, 1987.
- HOENERBACH: «Loja en época nasri». *Miscelánea de Estudios Arabes*, III (1954), pp. 55-69.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Madrid, Saturnino Calleja, 1972.
- LOJA. *GUÍA OFICIAL DE LA CIUDAD*. Granada, Ayuntamiento de Loja, 1968.
- MALPICA CUELLO, A.: «Un pont sur le Genil: à propos de la construction dans le Royaume de Grenade à la fin du Moyen Age». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXII (1986), pp. 65-83.
- MALPICA CUELLO, A. y QUESADA QUESADA, T.: *Colección de documentos reales del Archivo Municipal de Loja (1488-1515)*. Granada, Universidad, 1993.
- MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España*. Madrid, Espasa-Calpe, vol. IV (1950), XIV (1969).
- PULGAR, H. del: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*. Valencia, 1780.
- RAMOS BOSSINI, Francisco: *Ordenanzas de Loja*. Granada, Universidad, 1881.
- ROSAL PAULI, Rafael del y DERQUI DEL ROSAL, Fernando: *Noticias históricas de la ciudad de Loja*. Granada, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Loja, 1987.